



El Sindicato del Personal Académico
de la Universidad Autónoma de Zacatecas

CONVOCA

A alumnas, docentes, personal administrativo, personal directivo y mujeres artistas plásticas interesadas en el tema del liderazgo femenino al

CONCURSO DE ILUSTRACIÓN CONMEMORATIVO POR EL 50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL SPAUAZ

bajo las siguientes

BASES:

- Podrán participar mujeres zacatecanas de cualquier edad en las siguientes categorías:

Categoría I: alumnas, docentes, personal administrativo y personal directivo de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Categoría II: mujeres artistas plásticas.

- Las participantes podrán presentar hasta 2 trabajos con técnica libre (acuarela, óleo, collage, grabado, dibujo a lápiz, etc.).

- Los trabajos deberán estar montados y debidamente presentados para su exhibición, preferentemente en una base rígida.

- La temática podrá inspirarse en los siguientes temas:

* La no violencia en contra de las mujeres en puestos de toma de decisiones.

* La lucha de las mujeres por la defensa de los derechos laborales.

* El liderazgo de las mujeres desde los lugares de toma de decisiones.

* Educación femenina y su incidencia en tomas de decisiones.

* Empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

-Aspectos a calificar: apego a las temáticas previamente establecidas, creatividad, concepto, originalidad, impacto artístico y calidad en la ejecución.

- Se aceptarán trabajos previamente exhibidos, siempre y cuando se ajusten a la temática y no hayan sido premiados.

REQUISITOS:

1. Las participantes deberán enviar:

a) Una fotografía o escaneo de su trabajo, en resolución a 300 dpi en formato .jpg, al correo:

archivobiblioteca.spauaz@gmail.com

- El registro deberá ser nítido, sin alteración digital ni filtros.

- Serán descalificados los trabajos generados con programas de inteligencia artificial y aquellas propuestas que contengan elementos o imágenes que se encuentren en internet o en bancos de imágenes y vectores.

- El contenido debe ser de autoría propia.

b. Ficha técnica que contenga

(1 documento en Word):

Título de la obra:

Medidas:

Técnica:

Año:

Descripción del significado de la obra de 8 líneas mínimo y 20 máximo:

c. Datos de la autora (1 documento en Word):

Título de la obra:

Nombre completo de la autora:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

d. Carta debidamente firmada de cesión de derechos de la obra en la que se autorice también la difusión del trabajo participante en los medios que se estimen pertinentes dirigida al SPAUAZ.

e. Carta debidamente firmada de aceptación de las bases.

La recepción de trabajos queda abierta a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el día 28 de febrero del 2025, a las 23:59 pm.

CONVOCA TORIA

SELECCIÓN & PREMIACIÓN:

1. Se establecerá un jurado calificador cuyo fallo será inapelable, integrado por mujeres de reconocida trayectoria artística y académica, quienes seleccionarán:

* Categoría I: 3 primeros lugares y 3 menciones honoríficas.

* Categoría II: 3 primeros lugares y 3 menciones honoríficas.

* Un conjunto de ilustraciones, además de las arriba establecidas.

2. Se entregará un premio en efectivo a los 3 primeros lugares y reconocimientos de la siguiente manera:

PRIMER LUGAR

* Categoría I: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.), publicación de obra en portada e interiores de un libro gráfico y en un libro conmemorativo.

* Categoría II: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.), publicación de obra en portada e interiores de un libro conmemorativo y en un libro gráfico.

SEGUNDO LUGAR

* Categorías I y II: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m. n.) cada uno, publicación de obra en interiores de un libro conmemorativo y de un libro gráfico.

TERCER LUGAR

* Categorías I y II: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m. n.) cada uno, publicación de obra en interiores de un libro conmemorativo y de un libro gráfico.

MENCIONES HONORÍFICAS

Publicación en un libro gráfico.

TRABAJOS SELECCIONADOS

Publicación en un libro gráfico.

3. Las obras seleccionadas deberán presentarse en físico para su exhibición en un evento en el marco en la conmemoración del 50 aniversario del SPAUAZ.

4. Los trabajos seleccionados se difundirán como parte de la imagen que el SPAUAZ establezca en el marco de la conmemoración por el 50 aniversario durante el 2025.

5. Los resultados se darán a conocer en los sitios web del SPAUAZ a partir del 28 de marzo del 2025.

6. Cualquier inquietud sobre la presente Convocatoria será solventada mediante el siguiente correo: archivobiblioteca.spauaz@gmail.com

7. Las bases de la presente Convocatoria son inapelables, no están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole; las participantes manifiestan su conformidad con los requisitos, términos y condiciones establecidos en ella.

8. Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas a criterio del Comité Organizador.

Zacatecas, Zac., a 5 de diciembre del 2024.

Dra. Jenny González Arenas

Secretaria General del SPAUAZ

Dra. Sonia Viramontes Cabrera

Secretaria de Actividades Culturales del SPAUAZ

Dra. Brenda Ortiz Coss

Dra. Norma Gutiérrez Hernández

Coordinadoras